

BASES PROMOCIÓN MÁXIMA EFICIENCIA ENERGÉTICA

FAKRO SPAIN S.L.U. con domicilio social calle Butano nº6, cp. 47012, Valladolid, CIF B85167121 organiza una promoción para el territorio español (en adelante, la “**promoción**”), regulada por las bases que se indican a continuación.

1ª. Productos de la Promoción

Los productos FAKRO SPAIN, SLU que participan en esta promoción son las siguientes VENTANAS DE TEJADO: **MODELOS FTT U8, FTT U6, FTP V T4, PTP V T4**

2ª. Objeto de la Promoción.

FAKRO SPAIN, SLU, por la compra del producto **VENTANA FTT U8 reembolsará 55 euros/unidad, FTT U6 reembolsará 40 euros/unidad** y por los modelos **FTP V T4 y PTP V T4 reembolsará 35 euros/unidad.**

3ª. Aceptación de las Bases.

Las personas, aceptan expresamente y sin reservas la totalidad de las Bases descritas en este documento, así como el criterio de la Sociedad Organizadora para la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma, reservándose FAKRO SPAIN, SLU el derecho de eliminar a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de esta Promoción.

Para cualquier consulta, dudas o reclamación, los participantes podrán contactar con el organizador a través del correo electrónico comercial@fakro.es

4ª. Beneficiario de la Promoción. Requisitos.

Sólo podrán beneficiarse de esta Promoción personas físicas particulares que sean mayores de edad y que hayan comprado las **VENTANAS FTT U8, FTT U6, FTP V T4 y PTP V T4**, durante la vigencia de la Promoción.

La participación en esta Promoción es gratuita y se registrará por las condiciones que se detallan en este documento.

5ª. Vigencia de la Promoción.

Desde las 00:00 horas. Del día 1 abril 2019, hasta las 24:00 horas del día 30 Junio 2019.

6ª. Ámbito geográfico.

La participación en la Promoción será de ámbito nacional español.

7ª. Procedimiento para la Promoción.

Los clientes deberán solicitar su reembolso cumplimentando todos los campos del formulario que podrán solicitar a través de comercial@fakro.es.

Junto con el formulario deberá adjuntar: el código de barras del embalaje original de los productos y la factura de las ventanas **FTT U8, FTT U6, FTP V T4 y PTP V T4**, compradas dentro del periodo de vigencia de la Promoción. No son válidos documentos como albaranes, pedidos, comprobantes de envío u otros que no sean facturas originales.

La factura deberá figurar a nombre de la persona que solicita el reembolso, además de describir claramente el modelo de la ventana y el número de unidades adquiridas.

La Promoción queda limitada a un total máximo de 6 unidades por Beneficiario

FAKRO SPAIN, SLU no realizará reembolso alguno en caso de recibir los documentos solicitados con datos erróneos o incompletos, reservándose el derecho para visitar y comprobar la instalación de los productos indicados en el punto N° 1 de las presentes Bases, como así verificar datos con el distribuidor que emitió la factura.

Toda la documentación solicitada debe ser remitida a calle Butano N.º 6, cp. 47012, Valladolid.

Una vez que la documentación recibida esté conforme a lo establecido en estas bases, se procederá al reembolso mediante transferencia bancaria al número de cuenta IBAN que previamente nos fue proporcionada a través del formulario.

8ª. Cancelación, exclusión o reclamación

FAKRO SPAIN, SLU se reserva el derecho de modificar, suspender, cancelar, anular la promoción, sus bases, o ampliar el período de participación en la misma sin aviso previo, todo ello por causa sobrevenida que así lo justifique. Además, FAKRO SPAIN, SLU no se responsabilizará por información omitida o defectuosa que haya sido facilitada por parte de los distribuidores o del personal de éstos, de tal manera que imposibilite a FAKRO SPAIN, SLU obtener una información clara y legible.

Los participantes o beneficiarios son responsables de entregar a FAKRO SPAIN, SLU la información de forma correcta y de acuerdo a lo solicitado en las bases y formulario, asegurando un seguro envío de la documentación, ya que Fakro no se responsabilizará de su pérdida.

Corresponde al participante la responsabilidad de consultar las Bases.

9ª. Protección de datos personales.

En virtud del Reglamento General (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos (RGPD), se informa a los Participantes que los datos personales que faciliten con motivo de su participación en esta Promoción serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal de usuarios registrados, cuya titularidad ostenta la compañía organizadora. FAKRO SPAIN, SLU le informa que todos los datos de carácter personal que nos proporcione serán destinados para la gestión y realización de la dinámica promocional siendo tratados con la exclusiva finalidad de gestionar las relaciones comerciales entre las partes y, en su caso, gestionar la entrega del reembolso de la cantidad.

La participación en la presente promoción supone para los participantes la obligación de facilitar los datos de carácter personal que se les solicita en el formulario de participación a la promoción.

FAKRO SPAIN, SLU informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que FAKRO SPAIN, SLU se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, transparencia y oposición respecto de sus datos personales, solicitándolo por escrito con su nombre y apellidos y acompañando una copia de DNI o pasaporte, así como el motivo de la solicitud, a la dirección de correo electrónico comercial@fakro.es, o bien al domicilio social de FAKRO SPAIN, SLU sito en la calle Butano nº6, cp. 47012, Valladolid.

10ª. Depósito.

Las presentes Bases serán accesibles y puestas a disposición de los usuarios en la página web de FAKRO SPAIN, SLU. www.fakro.es

11ª. Ley aplicable

El Concurso se rige por lo establecido en el presente Reglamento, y en lo no previsto por la legislación española que resulte de aplicación